



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
25 de julio de 2014
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

61º período de sesiones

Ginebra, 15 a 26 de septiembre de 2014

Tema 12 a) del programa

Seguimiento del informe de la Dependencia Común de Inspección y de las conclusiones convenidas del 26º período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo del 6 de julio de 2012

Por una UNCTAD más fuerte

Nota de la secretaría de la UNCTAD

Resumen

En su 13º período de sesiones celebrado en Doha (XIII UNCTAD) La Conferencia decidió que en los períodos de sesiones anuales de la Junta de Comercio y Desarrollo se examinarían y evaluarían los avances en la aplicación de las decisiones relacionadas con el informe de la Dependencia Común de Inspección y se adoptarían las medidas oportunas. En su 60º período de sesiones, la Junta examinó un informe sobre los progresos realizados y pidió a la secretaría que siguiera mejorando la gestión y la administración de la UNCTAD mediante la aplicación del plan de trabajo y, sobre la base de las deliberaciones relativas al tema pertinente del programa, pidió que en su 61º período de sesiones se le presentara un informe general sobre los avances logrados en la aplicación.

En el presente informe se indican en primer lugar los nuevos progresos realizados en la aplicación del plan de trabajo, que contiene siete aspectos fundamentales que la Junta consideró necesario reforzar. En el informe se esbozan luego las demás iniciativas del Secretario General de la UNCTAD para construir una organización más fuerte, en consonancia con el compromiso por él expresado a los Estados miembros de la UNCTAD.

En el informe puede verse que se han realizado progresos con respecto al plan de trabajo acordado, sobre todo en la mejora de la divulgación y las comunicaciones y de la coordinación interna y externa de las actividades. Una mayor difusión de los productos resultantes de la evaluación enseña, entre otras cosas, a diseñar, administrar y ejecutar mejor los proyectos. Se está trabajando para integrar una gestión basada en los resultados y el Secretario General está dirigiendo de cerca los progresos que se realizan en este sentido. A este respecto, el informe presenta varias iniciativas tomadas por el Secretario General con el fin de reforzar la organización y obtener así mejores resultados. Las iniciativas procuran promover una mejor rendición de cuentas a nivel interno y dar nuevo vigor a la organización, así como potenciar la resonancia de la labor de la UNCTAD.

GE.14-09561 (S) 180814 190814



* 1 4 0 9 5 6 1 *

Se ruega reciclar



Al celebrar en 2014 el cincuentenario de la UNCTAD, el Secretario General señaló que durante los 50 últimos años la organización había ido evolucionando, al igual que sus Estados miembros, y afirmó que la UNCTAD "tenía el compromiso de mantener esta capacidad de adaptación y respuesta". Así pues, la secretaría de la UNCTAD sigue consagrada a seguir mejorando su manera de trabajar y confía en que las medidas que adopte contribuyan a una UNCTAD más fuerte y con mayor capacidad de impacto.

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	4
II. Construcción de una UNCTAD más fuerte: cuestiones fundamentales	5
A. Marco integrado de gestión basada en los resultados	5
B. Fomento de la capacidad de supervisión y evaluación	5
C. Fortalecimiento de las actividades de divulgación y comunicación, en particular con las misiones con sede en Ginebra	6
D. Aumento de la coordinación interna y externa de las actividades	11
E. Representación geográfica y de género equitativa, y gestión transparente y efectiva de los recursos humanos	12
F. Una estrategia eficaz de recaudación de fondos	13
G. Creación de un fondo fiduciario sin asignación específica	14
III. Por una UNCTAD más fuerte: capacidad de respuesta, adaptación e impacto	14
A. Privilegiar la obtención de resultados	15
B. Mejora de la rendición interna de cuentas	15
C. Hacia un programa de publicaciones más eficaz y eficiente	15
D. Obtención de mejores resultados a nivel nacional y regional	16
E. Fomento de una mayor colaboración con las partes interesadas en la UNCTAD	16
F. Aumento de las oportunidades de formación del personal	17
IV. Conclusión	17

I. Introducción

1. En su 13º período de sesiones celebrado en Doha (XIII UNCTAD) la Conferencia decidió que en los períodos de sesiones anuales de la Junta de Comercio y Desarrollo se examinarían y evaluarían los avances en la aplicación de las decisiones relacionadas con el informe de la Dependencia Común de Inspección y se adoptarían las medidas oportunas. La Junta de Comercio y Desarrollo en su 59º período de sesiones examinó un plan de trabajo encaminado a mejorar la gestión y la administración de la UNCTAD, elaborado de conformidad con las conclusiones convenidas del 26º período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo el 6 de julio de 2012. En su 59º período de sesiones, la Junta pidió a la secretaría que mejorara la gestión y la administración de la UNCTAD aplicando el plan de trabajo presentado en el período de sesiones, que figura en el documento TD/B/59/CRP.2, y basándose en las deliberaciones de la Junta. La Junta también pidió que en su 60º período de sesiones de septiembre de 2013 se le presentara un informe general sobre los avances logrados en la aplicación. En su 60º período de sesiones, la Junta de Comercio y Desarrollo examinó el informe sobre los progresos realizados y pidió a la secretaría que siguiera mejorando la gestión y la administración de la UNCTAD mediante la aplicación del plan de trabajo y, sobre la base de las deliberaciones relativas al tema pertinente del programa, pidió que en su 61º período de sesiones se le presentara un informe general sobre los avances logrados en la aplicación. El presente informe tiene por objeto informar sobre la ulterior aplicación del plan de trabajo encaminado a mejorar la gestión y la administración de la UNCTAD e indicar varias iniciativas emprendidas por el Secretario General de la UNCTAD con el fin de reforzar la organización y lograr así mejores resultados.

2. Al preparar la aplicación del plan de trabajo del 60º período de sesiones de la Junta en septiembre de 2013, la secretaría tomó nota de las respuestas recibidas de los Estados miembros a las diversas iniciativas emprendidas por la secretaría. Además, en 2013 el Secretario General entrante de la UNCTAD se comprometió a lograr que la secretaría de la UNCTAD fuese eficiente, efectiva, responsable, bien centrada y con capacidad de impacto, sobre todo a nivel nacional. A tal efecto, desde entonces la secretaría ha llevado a cabo varios debates y consultas que han permitido definir iniciativas encaminadas a reforzar la organización, y al mismo tiempo seguir logrando progresos en las actividades indicadas en el plan de trabajo original para mejorar la gestión y la administración de la UNCTAD.

3. En el presente informe se indican en primer lugar los nuevos progresos logrados en la aplicación del plan de trabajo, en el que se señalan siete esferas fundamentales que la Junta consideró necesario reforzar, entre ellas, un marco integrado de gestión basada en los resultados, el fortalecimiento de las actividades de divulgación y comunicación, en particular con las misiones con sede en Ginebra, y el aumento de la coordinación interna y externa de las actividades, entre otras cosas, mejorando los procesos y procedimientos. El informe esboza luego las nuevas iniciativas del Secretario General de la UNCTAD para construir una organización más fuerte, en consonancia con el compromiso contraído con los Estados miembros de la UNCTAD.

II. Construcción de una UNCTAD más fuerte: cuestiones fundamentales

A. Marco integrado de gestión basada en los resultados

4. En el plan de trabajo, la secretaría se comprometió a intensificar sus esfuerzos de gestión basada en los resultados mediante la preparación de un documento que definiera un marco mejor integrado para dicha gestión y su aplicación posterior. También se ha preparado un manual de gestión basada en los resultados para la cooperación técnica, centrado en el diseño de proyectos de la UNCTAD y en el uso de recursos extrapresupuestarios. Además, se han llevado a cabo actividades de formación basadas en el manual y se encomendó al Comité de Examen de Proyectos de la UNCTAD que se cerciorara de que toda la nueva documentación relativa a proyectos siguiera el enfoque basado en los resultados.

5. En abril de 2013 se proyectó y publicó un marco de gestión basada en los resultados para la UNCTAD en el que se establecen los bloques fundamentales de un enfoque de este tipo más integrado para la secretaría de la UNCTAD. La preparación del plan por programas bienal de la UNCTAD para 2016-2017 en el último trimestre de 2013 fue la primera oportunidad oficial para que la secretaría introdujera las revisiones apropiadas en los marcos lógicos de los subprogramas de la UNCTAD a fin de darles orientación más resultadista. En particular, el marco lógico revisado para el subprograma 5 tiene por objeto lograr una definición más precisa de los resultados a los que el subprograma puede contribuir de manera realista, y permitir así una mejor concordancia de este instrumento de gestión con la labor del subprograma. El plan por programas bienal de la UNCTAD para el período 2016-2017 fue revisado y aprobado por el Grupo de Trabajo en diciembre de 2013. En junio de 2014 el Comité del Programa y de la Coordinación de las Naciones Unidas terminó su examen y ha presentado sus recomendaciones a la aprobación de la Asamblea General.

6. Con respecto a la cooperación técnica, la secretaría ha iniciado un procedimiento para que todas las propuestas de proyectos que contengan nuevos marcos lógicos sean examinadas y reciban el visto bueno para la evaluación de dichos marcos lógicos, en consonancia con la Política de Evaluación de la UNCTAD. Se están organizando talleres de formación para directores de proyectos sobre la gestión basada en los resultados a fin de reforzar este tipo de gestión en los proyectos de cooperación técnica.

7. En el capítulo III del presente informe se explican medidas actuales y futuras que tienen por objeto aplicar el marco de gestión basada en los resultados.

B. Fomento de la capacidad de supervisión y evaluación

8. En 2013 la UNCTAD empezó a aplicar una serie de medidas para mejorar sus funciones de supervisión y evaluación. Entre ellas figuraba la evaluación sistemática de cada componente del programa de trabajo de la UNCTAD, lo que garantizaba la debida vigilancia de los programas, y permitía ir aprendiendo de cómo funcionaban esas medidas y qué resultados daban. Se sigue trabajando para desarrollar una serie de directrices para poner en práctica la Política de Evaluación de la UNCTAD y se han adoptado medidas para impulsar la difusión de los informes de evaluación entre los Estados miembros y otras partes interesadas, así como la divulgación a nivel interno de las conclusiones resultantes de esos informes, de acuerdo con los principios de la gestión basada en los resultados.

9. Desde 2013, en el plan de evaluación anual de la secretaría se ha incluido la evaluación externa de un subprograma de la UNCTAD que es examinada por el Grupo de Trabajo. La evaluación de cada subprograma ha de permitir conocer la eficiencia de la labor realizada por el subprograma con respecto a sus mandatos y formular recomendaciones que propicien un mayor logro de resultados mensurables en la aplicación de su programa de trabajo, lo cual también podría considerarse junto con la redacción del plan por programas bienal de la UNCTAD para el próximo ciclo de planificación estratégica, de conformidad con los principios de la gestión basada en los resultados.

10. Se ha estado efectuando una mayor difusión de los informes de evaluación junto con una actualización continua de las páginas web dedicadas a la evaluación en el sitio web de la UNCTAD a medida que se disponía de nuevos informes. Además, en los períodos de sesiones del Grupo de Trabajo dedicados a la cooperación técnica, los Estados miembros reciben un informe que recoge un panorama general de las principales observaciones, conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones externas realizadas el año anterior¹. El informe contiene también una sección sobre las enseñanzas derivadas de las evaluaciones, que pretende promover los aspectos esenciales de las mejoras que cabe tener en cuenta, entre otras cosas, para el diseño, la gestión y la realización de los proyectos.

11. Se está avanzando en la elaboración de una serie de directrices para mejorar la aplicación de la Política de Evaluación de la UNCTAD. Se ha preparado una nueva serie de resúmenes a cargo de la Dependencia de Evaluación y Control que cumplen tres objetivos: hacer operativa la Política de Evaluación de la UNCTAD; hacer comprender mejor las prácticas y procesos de evaluación y autoevaluación; y fomentar las autoevaluaciones. La serie trata temas como el fomento del uso de las conclusiones y enseñanzas de las evaluaciones, una introducción a la teoría del cambio y consideraciones de género en materia de evaluación (así como sus implicaciones para la planificación de programas y proyectos).

12. En un examen de la capacidad y las prácticas de evaluación de todas las entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas², la Oficina de Servicios de Supervisión Interna llegó a la conclusión de que la UNCTAD tenía a punto todos los componentes y prácticas necesarios para llevar a cabo evaluaciones creíbles y fiables. La secretaría de la UNCTAD aprovechará las enseñanzas derivadas de este reciente examen e intentará seguir desarrollando las funciones apropiadas, por ejemplo reforzando la capacidad de autoevaluación en toda la organización a fin de poder disponer de la sólida base de datos necesaria para configurar las evaluaciones.

C. Fortalecimiento de las actividades de divulgación y comunicación, en particular con las misiones con sede en Ginebra

13. En el plan de trabajo, la secretaría se comprometió a seguir perfeccionando sus actividades de divulgación y comunicación de conformidad con la estrategia de comunicaciones de la UNCTAD aprobada por la Junta de Comercio y Desarrollo en 2009, en varios de cuyos aspectos ya se habían realizado progresos. En el período de sesiones de primavera del Grupo de Trabajo se realizó un examen anual de los progresos realizados en

¹ Por ejemplo, los panoramas generales de evaluaciones de las actividades de la UNCTAD que figuran en los documentos TD/B/WP/254 y TD/B/WP/263 se presentaron en los períodos de sesiones 65º y 68º del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas, respectivamente.

² Véase el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de 2013 sobre la mejora de la función de evaluación y de la aplicación de las observaciones de las evaluaciones en la formulación, la ejecución y las directrices normativas de los programas (A/68/70).

la mejora de la divulgación y la comunicación. En el 67º período de sesiones del Grupo de Trabajo, celebrado en marzo de 2014, la secretaría dijo que podía demostrar visibles mejoras en la realización de la estrategia de comunicaciones y que había recibido respuestas alentadoras en lo que respecta a la mejora de sus comunicaciones con los Estados miembros. Al final de la reunión, los Estados miembros acogieron favorablemente los constantes progresos realizados en la aplicación de la estrategia de comunicaciones y la política de publicaciones.

14. Dado que los Estados miembros examinaron un informe detallado preparado entonces por la secretaría, en el presente informe se tratarán tan solo algunos aspectos de este tema. Dichos aspectos se refieren a: a) la mejora de las actividades de comunicación y divulgación con los Estados miembros con sede en Ginebra y otras entidades fundamentales; b) el fomento de la presencia de la UNCTAD en la Web; y c) la mejora de las actividades de difusión y divulgación para aumentar al máximo el impacto de la labor de la UNCTAD, en particular de los resultados de las investigaciones.

15. Desde que ingresó en la organización en septiembre de 2013, y con el fin de profundizar las relaciones con los Estados miembros a través de sus misiones permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, el nuevo Secretario General de la UNCTAD se ha reunido con grupos regionales, ha mantenido casi 90 entrevistas individuales con diversos embajadores y ha celebrado desayunos de trabajo con grupos mixtos de 10 representantes permanentes a fin de tener un cambio de impresiones. Además de las notificaciones oficiales de reuniones, publicaciones y otras actividades de la UNCTAD, la secretaría organizó un curso introductorio para nuevos delegados y presentó la nueva *"Guía de la UNCTAD para delegados entrantes"*, que debía complementar el curso y servir también de instrumento de fácil consulta para los delegados durante su trabajo en la UNCTAD. Además, la secretaría celebró varias reuniones informativas sobre próximas reuniones intergubernamentales. En diciembre de 2012, se lanzó el portal para los delegados con nuevos contenidos e información añadida en 2013. También se enviaba un boletín semanal *"What's new"* en forma electrónica para informar sobre actividades recientes y futuras de la UNCTAD, como nuevas publicaciones, y comunicar novedades de reuniones y acontecimientos en que hubiera participado el Secretario General.

16. La estrategia de comunicaciones subraya la necesidad de aumentar la participación de la sociedad civil en las actividades de la UNCTAD potenciando la asistencia a reuniones y seminarios, así como mediante el intercambio de información por medios electrónicos. La estrategia otorga particular importancia a la participación de la sociedad civil de los países del Sur y se propugna la creación de asociaciones para fomentar el diálogo sobre cuestiones clave señaladas por la UNCTAD. Las relaciones de la UNCTAD con la sociedad civil se han canalizado por los medios siguientes:

a) Alertas por correo electrónico para organizaciones de la sociedad civil, enviadas quincenalmente con las últimas noticias de la UNCTAD, sus investigaciones y publicaciones más recientes, e información sobre actividades de interés para la sociedad civil. Se envían alertas por correo electrónico a más de 2.500 suscriptores.

b) Las contribuciones de la sociedad civil al proceso intergubernamental se facilitan fomentando la participación de organizaciones de la sociedad civil en las reuniones de la Junta. Varios expertos de la sociedad civil participaron como panelistas en debates y reuniones a lo largo del año.

c) Tuvieron lugar intercambios de pareceres oficiosos entre el Secretario General y representantes seleccionados de importantes organizaciones y redes de la sociedad civil que se ocupan del comercio y el desarrollo. Los participantes reiteraron su apoyo constante a la organización y su intención de seguir colaborando estrechamente en el cumplimiento de sus mandatos.

17. La UNCTAD sigue buscando maneras de reforzar sus relaciones con organizaciones de la sociedad civil dentro de los límites de los recursos existentes. La aplicación de algunas recomendaciones que figuran en la estrategia de comunicaciones, por ejemplo para seguir fomentando los contactos con la sociedad civil en el Sur y poder ampliar las comunicaciones multilingües, depende de la disponibilidad de los recursos necesarios.

18. La secretaría colabora con el sector privado en todos los aspectos de su trabajo. Asociaciones de empresas y negocios participan en las encuestas que se llevan a cabo para la recopilación de datos y el análisis de políticas. También se invitó a representantes de alto nivel del sector privado a participar en reuniones intergubernamentales de la UNCTAD, actividades del programa y órganos asesores. En algunos casos, el sector privado aporta el asesoramiento de expertos y financiación para proyectos de asistencia técnica. Algunos ejemplos recientes de esa cooperación son la labor llevada a cabo por la UNCTAD en cuestiones de comercio y género en Angola, los trabajos sobre tecnologías de la información y las comunicaciones y la Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles, que se propone estudiar de qué manera las bolsas de valores pueden colaborar con los inversores, los reguladores y las empresas para aumentar la transparencia de estas, y en definitiva sus resultados, en lo que respecta a cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza empresarial, así como el modo de alentar la adopción de enfoques responsables de las inversiones a largo plazo. Seguirá estudiándose la posibilidad de nuevas colaboraciones.

19. Para conseguir que investigadores y académicos intervengan de manera estratégica en los debates y las actividades de promoción, los economistas de la UNCTAD dictan conferencias y presentan ponencias sobre temas relacionados con los resultados de sus investigaciones, y se invita a personalidades académicas eminentes a participar en reuniones intergubernamentales y actividades de la UNCTAD. Además, el Instituto Virtual de la UNCTAD apoya la enseñanza y la investigación sobre temas del comercio y el desarrollo en las universidades e institutos de investigación de países en desarrollo y en países con economías en transición. En los diez años transcurridos desde su fundación, el Instituto Virtual se ha convertido en una auténtica red académica mundial que abarca 101 universidades y centros de investigación de 52 países. Durante este tiempo, el Instituto Virtual ha asistido al lanzamiento de nuevos programas de maestrías en 9 países y contribuido al desarrollo o perfeccionamiento de cursos en universidades de otros 13 países. Se han utilizado materiales didácticos del Instituto Virtual para enseñar como mínimo a 33.000 estudiantes en 29 países. Desde 2007 el programa ha distribuido a bibliotecas de instituciones miembros 21.700 publicaciones de la UNCTAD relacionadas con el comercio y ha dado formación a más de 1.300 estudiantes mediante 48 viajes de estudios. Además, 1.037 académicos de 40 países han incrementado sus conocimientos y mejorado su preparación por medio de 41 talleres y cursos en línea del Instituto Virtual, que han generado 16 proyectos de investigación dirigidos por investigadores de 15 países. La red también ha ayudado a 61 nuevos investigadores de 19 países gracias a becas concedidas por el Instituto Virtual en la UNCTAD.

20. En cuanto al fomento de la presencia de la UNCTAD en la Web, entre las actividades realizadas en 2013 figura el mayor suministro de información oportuna y de fácil acceso a audiencias destinatarias específicas y la creación de instrumentos en línea, así como mejoras técnicas de la estructura y los sistemas de búsqueda del sitio web de la organización. Varios sitios web externos y aislados se integraron en el sitio principal. De esta manera, ahora su contenido puede consultarse a través del sistema de búsqueda integrada del sitio. La nueva plataforma en la Web ha permitido a la UNCTAD desarrollar más sitios web dedicados a conferencias interactivas. De este modo se facilita la obtención de información y documentación y la inscripción en los principales eventos. Cabe mencionar, por ejemplo, el Foro Mundial de Servicios 2013, el Simposio Público de la UNCTAD de 2013 y el 30º aniversario del Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes. En vista

de estos progresos, el Grupo de Trabajo acogió favorablemente en marzo de 2014 las "notables mejoras introducidas en el sitio web de la UNCTAD".

21. En el cuadro 1 pueden verse los datos sobre las visitas del sitio web en 2012-2014. Resulta alentador observar que el número de visitantes ha ido en aumento cada mes durante los años 2013 y 2014.

Cuadro 1

Número de visitas del sitio web

<i>Mes</i>	<i>Sitio web antiguo (2012)</i>	<i>Nuevo sitio web, unctad.org (2012)</i>	<i>Unctad.org (2013)</i>	<i>Unctad.org (2014)</i>
Enero	138 772	-	107 537	110 682
Febrero	156 319	-	106 787	115 400
Marzo	98 632	83 720	131 968	140 219
Abril	30 251	100 584	135 156	141 275
Mayo	41 840	88 121	133 370	135 300
Junio	35 893	67 648	114 296	119 626
Julio	23 769	73 236	97 148	-
Agosto	19 292	66 474	86 055	-
Septiembre	21 415	88 300	119 237	-
Octubre	25 765	106 990	129 264	-
Noviembre	23 256	118 112	132 526	-
Diciembre	15 638	120 520	106 897	-
Total	630 842	913 705	1 400 241	762 502

Nota: El nuevo sitio web unctad.org, inaugurado el 15 de marzo de 2012, funcionó luego en forma paralela con el sitio web antiguo para que los usuarios pudiesen adaptarse a la nueva estructura de los contenidos. Los datos correspondientes a 2014 reflejan las cifras disponibles en el momento de preparar el presente documento.

22. La secretaría y el Secretario General de la UNCTAD han tenido una presencia activa en los medios de comunicación social desde 2013. La UNCTAD ha registrado un fuerte incremento del seguimiento de sus cuentas de Twitter y Facebook. El número de seguidores de la organización (@UNCTAD) en Twitter se multiplicó por cuatro pasando de 8.000 en diciembre de 2012 a más de 32.000 en junio de 2014. En el cuadro 2 se ofrece un panorama general del número de seguidores de Twitter de una muestra de organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Ginebra.

Cuadro 2
**Número de seguidores de Twitter de una muestra de organizaciones
 de las Naciones Unidas con sede en Ginebra**

(En junio de 2014)

	<i>Seguidores de Twitter</i>
UNCTAD	32 400
Centro de Comercio Internacional	4 011
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	17 100
Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa	18 100
Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social	21 700
Unión Internacional de Telecomunicaciones	30 000
Organización Internacional del Trabajo	34 400

23. La secretaría seguirá trabajando para mejorar el sitio web y la presencia en los medios de comunicación social con objeto de mantener estas tendencias positivas.

24. En cuanto a las publicaciones, la secretaría informó en marzo de 2014 que se estaba desarrollando una estrategia de difusión específica para cada publicación o evento. Las presentaciones ante la prensa se organizan simultáneamente en diferentes países y regiones, y las campañas de prensa pueden llevarse a cabo mediante emisiones de radio y televisión y presentaciones en diversas instituciones académicas o de otra índole. La secretaría ha fomentado la disponibilidad de publicaciones electrónicas y examina las reacciones que suscitan tales publicaciones, en particular los informes emblemáticos. Para ello se controla el número de citas que aparecen en la prensa y de descargas de sus publicaciones. De esta manera ya es posible detectar algunos resultados positivos. Por ejemplo, se registró un aumento del 30% en el número de descargas de la revista *El Transporte Marítimo 2013*, en comparación con el período correspondiente del año anterior. La UNCTAD ha seguido también recurriendo activamente a la copublicación para dar mayor difusión a sus publicaciones y llegar a nuevos públicos. Había buenos ejemplos de preparación de productos conjuntos en cooperación con organismos gubernamentales y organizaciones internacionales (Organismo Alemán de Cooperación Internacional, Organización Internacional del Trabajo, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y Organización Mundial del Comercio).

25. La secretaría de la UNCTAD sigue colaborando estrechamente con la División de Gestión de Conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra a fin de que las publicaciones, en particular los informes emblemáticos, se traduzcan en un plazo razonable. Desde el 67º período de sesiones del Grupo de Trabajo, celebrado en marzo de 2014, en que se examinó este tema, y a raíz del cual los Estados miembros pidieron a la secretaría que siguiera colaborando con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra para asegurarse de que los documentos y publicaciones se traducían y distribuían a tiempo, la secretaría ha celebrado varias conversaciones con la Oficina sobre esta y otras cuestiones conexas. Sin embargo, parece que actualmente los recursos limitados de los servicios de traducción del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias de la Secretaría de las Naciones Unidas, y las nuevas disposiciones adoptadas para el procesamiento de publicaciones en Ginebra y otros lugares de destino siguen impidiendo los progresos a este respecto. Las nuevas disposiciones hacen hincapié, entre otras cosas, en aumentar el número de publicaciones electrónicas y reducir el número de publicaciones que se traducen. Si bien la secretaría de la UNCTAD está intentando que los recortes presupuestarios que sufre el Departamento para el bienio 2014-2015 no afecten al programa de publicaciones de

la UNCTAD para el bienio en curso, la secretaría soporta presiones para reflejar estos cambios en el programa para 2016-2017. La secretaría hace cuanto está en su mano para defender la necesidad de seguir traduciendo sus publicaciones a fin de llegar a su público lector de las diversas regiones. El Secretario General y el Secretario General Adjunto de la UNCTAD examinaron estas cuestiones con el Secretario General Adjunto y el Subsecretario General del Departamento en una reunión celebrada este año, y estos expresaron su voluntad de colaborar de manera flexible con la UNCTAD para abordar esta cuestión. La secretaría seguirá de cerca la situación.

D. Aumento de la coordinación interna y externa de las actividades

26. En cuanto a la coordinación interna, se han celebrado reuniones mensuales del Comité de Publicaciones, que hasta la fecha se han centrado en garantizar la coordinación y la coherencia de los principales informes de 2014, además de detectar posibles sinergias. El Secretario General presidió la primera reunión del Comité y las reuniones ordinarias han sido dirigidas por el Secretario General Adjunto. Además, las reuniones mensuales de los directores han servido para garantizar la coherencia de las actividades transversales, como los preparativos para la celebración del 50º aniversario de la UNCTAD, los períodos de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo y las contribuciones de la UNCTAD a los debates que se celebren después de 2015.

27. Una de las prioridades del Secretario General ha consistido en fomentar la cooperación con el personal de la UNCTAD. A tal efecto estableció una serie de mecanismos oficiosos para impulsar un intercambio franco y personal de pareceres en que los funcionarios, ya sea en entrevistas individuales o en pequeños grupos, tengan la oportunidad de proponer ideas y expresar sinceramente su opinión sobre las actividades en curso. Una nueva intranet de la UNCTAD establecida el 13 de junio de 2014 contribuirá también en cierta medida a mejorar los procesos internos de trabajo de la secretaría, además de reforzar las comunicaciones y la coordinación internas. El nuevo intranet se basa en la plataforma Sharepoint, que facilitará la creación de grupos y comunidades virtuales, permitiendo al personal participar en debates con expertos en distintas materias y encontrar respuestas adecuadas. También acelerará la creación de un único lugar en el que los diversos equipos puedan organizar contenidos, intercambiar ideas y colaborar con sus colegas en tiempo real.

28. Durante el bienio 2012-2013, la UNCTAD siguió colaborando con organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para garantizar la coherencia normativa en la gestión de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas. La UNCTAD también colaboró con instituciones financieras, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico, gobiernos y organizaciones no gubernamentales para reforzar los efectos de su labor en lo que respecta a la formación de consenso, la investigación y el análisis de políticas, en particular promoviendo la difusión de mensajes basados en sus propias investigaciones o las realizadas en colaboración con otros asociados para el desarrollo.

29. La secretaría ha fijado y cumplido objetivos para aumentar el número de actividades conjuntas realizadas en un bienio. Durante el último bienio se completaron en total 54 productos conjuntos que abarcaban todos los ámbitos de los 5 subprogramas de la UNCTAD. Por ejemplo, la UNCTAD colaboró con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y las comisiones regionales de las Naciones Unidas a fin de publicar informes sobre la situación y perspectivas de la economía mundial para 2012 y 2013 y colaboró con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos en la preparación de informes sobre medidas del comercio y la inversión del Grupo de los 20. La UNCTAD también trabajó con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en un

informe del Grupo de los 20 sobre las repercusiones macroeconómicas que tenía sobre el crecimiento la excesiva volatilidad de los precios de los productos básicos y sobre la selección de opciones políticas. Se ha firmado un memorando de entendimiento para consolidar la colaboración entre la UNCTAD y el Centro de Comercio Internacional en lo que respecta a la facilitación del comercio, que tiene como objetivo desarrollar un programa de trabajo conjunto para ayudar a los países en desarrollo a aplicar el reciente Acuerdo sobre facilitación del comercio de la Organización Mundial del Comercio. La secretaría también sigue estudiando nuevas colaboraciones con otras organizaciones con sede en Ginebra como la Organización Mundial del Comercio, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y la Organización Internacional del Trabajo.

30. Al dirigir el Grupo interinstitucional del sistema de las Naciones Unidas sobre comercio y capacidad productiva, la secretaría de la UNCTAD ha procurado en todo momento mantener la coherencia en todo el sistema a nivel nacional y contribuir a evitar repeticiones, aumentar la eficiencia y lograr un mayor impacto sobre el desarrollo, en particular en las actividades de asistencia técnica. En 2013 el Grupo interinstitucional participó en más de 30 programas conjuntos a nivel nacional. La UNCTAD estima que el impacto sobre el desarrollo causado por los programas conjuntos será mucho más amplio y profundo que el logrado por operaciones de una sola entidad. El Grupo interinstitucional también participó en iniciativas regionales en África, los Estados Árabes, Asia y Europa y la Comunidad de Estados Independientes. Estas operaciones interinstitucionales coordinadas permitieron atender mejor las prioridades nacionales, por ejemplo mediante asociaciones con partes interesadas nacionales y una mejor rendición mutua de cuentas. La función de la UNCTAD en cuanto coordinadora del Grupo interinstitucional también permite iniciativas interinstitucionales de movilización de recursos en el ámbito del comercio y la capacidad productiva en la medida en que los donantes están dispuestos a financiar operaciones de múltiples donantes y múltiples organismos.

E. Representación geográfica y de género equitativa, y gestión transparente y efectiva de los recursos humanos

31. En la esfera de los recursos humanos, la secretaría sigue cumpliendo plenamente todas las normas y procedimientos pertinentes de las Naciones Unidas para la selección de personal. La secretaría señaló en su plan de trabajo que, según las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, la consideración primordial a la hora de contratar y seleccionar personal es conseguir el nivel más elevado de eficiencia, competencia e integridad; y en el conjunto de candidatos suficientemente cualificados se tienen debidamente en cuenta las consideraciones geográficas y de género. Tras un nuevo análisis de la cuestión, se vio que una de las dificultades para mejorar la representación desde el punto de vista geográfico y del género se debía a la falta de la necesaria diversidad en el conjunto de candidatos cualificados. La secretaría se comprometió a adoptar las medidas que estuvieran a su alcance para remediar la situación, por ejemplo procurando colaborar con las redes profesionales, el mundo académico y los Estados miembros con el fin de ampliar la reserva de candidatos cualificados para optar a puestos de la UNCTAD e intensificando también las medidas para ampliar la cobertura geográfica en la contratación de consultores.

32. La Secretaría ha tomado varias iniciativas para mejorar la divulgación como medio de lograr un equilibrio geográfico y de género más equitativo en la contratación de personal y consultores. Por ejemplo, desde diciembre de 2012, se ha procurado mejorar la comunicación de las vacantes de la secretaría de la UNCTAD a los Estados miembros enviando regularmente correos electrónicos que anuncien a las misiones permanentes en Ginebra las vacantes existentes en la secretaría y colocando esos anuncios en el portal para los delegados. La secretaría también ha establecido contactos con las comisiones regionales

y otras organizaciones regionales, así como con redes profesionales, para que ayuden a identificar posibles candidatos, y sigue estudiándose la posibilidad de utilizar selectivamente medios de comunicación internacionales. En enero de 2014 se designaron nuevos coordinadores para cuestiones de género cuyo papel se potenció al definirse mejor sus funciones y responsabilidades.

33. Otro paso más en la mejora de la transparencia y la eficacia de la gestión de los recursos humanos de la secretaría fue la puesta en funcionamiento el 1 de mayo de 2013 de la página web de la UNCTAD dedicada a la carrera profesional. Atendiendo a la petición formulada en el 59º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, celebrado en septiembre de 2012, y recogida en el plan de trabajo, se remodeló la página web con el fin de hacerla más funcional y fácil de utilizar para agilizar el intercambio de información con los Estados miembros. La página web está disponible en francés y en inglés en el sitio web de la UNCTAD.

34. Con el fin de ofrecer una mayor transparencia a los Estados miembros, la UNCTAD siguió facilitando información sobre indicadores fundamentales de los recursos humanos, como la situación de la plantilla de la UNCTAD, los avances hacia un mejor equilibrio geográfico y de género, datos sobre la representación de los Estados miembros y estadísticas de las candidaturas recibidas para los puestos de la UNCTAD en los períodos de sesiones de noviembre/diciembre del Grupo de Trabajo. La secretaría sigue de cerca la situación. Pueden realizarse nuevos progresos en esos frentes mediante otras posibles medidas actualmente en estudio.

F. Una estrategia eficaz de recaudación de fondos

35. En el plan de trabajo, la secretaría indicó que una estrategia eficaz de recaudación de fondos era plenamente acorde con la tarea de fortalecimiento de la UNCTAD acometida por el Secretario General y se comprometió a elaborar un proyecto de estrategia de recaudación de fondos para su estudio.

36. El proyecto de estrategia de recaudación de fondos de la UNCTAD se distribuyó a los Estados miembros como texto oficioso el 22 de marzo de 2013. En el documento se indican los principios y objetivos de la recaudación de fondos de la UNCTAD y se propone sentar las bases para elaborar una estrategia sólida, coherente y eficaz. Los principales objetivos detallados en el documento son los siguientes: garantizar una gestión y realización eficaces de la cooperación técnica; reforzar el apoyo de los donantes tradicionales; ampliar el número de donantes; mejorar la concienciación y la divulgación; y reforzar la cooperación interinstitucional para una recaudación conjunta de fondos fomentando la coherencia de todo el sistema de las Naciones Unidas.

37. En su 60º período de sesiones, celebrado en septiembre de 2013, la Junta de Comercio y Desarrollo tomó nota del proyecto de estrategia de recaudación de fondos de la UNCTAD para actividades de cooperación técnica, reconoció su importancia y esperó que siguiera examinándose y mejorándose en un foro oficial a fin de que las medidas de recaudación permitiesen alcanzar los niveles de recursos necesarios para satisfacer la creciente demanda de cooperación técnica. En el 67º período de sesiones del Grupo de Trabajo, los Estados miembros siguieron examinando el proyecto de estrategia. El resultado de los debates del 67º período de sesiones del Grupo de Trabajo fue que los coordinadores regionales se reunirían para acordar una serie de objetivos y principios comunes para el proyecto de estrategia de recaudación de fondos. Se acordó que las propuestas preparadas por los coordinadores regionales se sometieran al examen del Grupo de Trabajo en su 68º período de sesiones de septiembre de 2014.

38. La secretaría está dispuesta a seguir colaborando con los Estados miembros para preparar una estrategia eficaz de recaudación de fondos.

G. Creación de un fondo fiduciario sin asignación específica

39. En el plan de trabajo, la secretaría señaló que vería con satisfacción el establecimiento de un fondo fiduciario sin asignación específica y se comprometió a redactar una propuesta sobre la posibilidad de crearlo. En julio de 2013 la propuesta se presentó a los Estados miembros. La secretaría de la UNCTAD recibió la aprobación del Contralor de las Naciones Unidas para hacer operativo a partir del 1 de septiembre de 2013 un fondo fiduciario sin asignación específica titulado "Fondo fiduciario de apoyo a las actividades de la UNCTAD".

40. El fondo fiduciario está listo para recibir contribuciones con o sin asignación específica que puedan gestionarse como subcuentas o proyectos, según los acuerdos concertados con los donantes. La ventaja de un fondo fiduciario general es que, a diferencia de un fondo fiduciario para la cooperación técnica, sus contribuciones pueden destinarse también a actividades de investigación y análisis de la UNCTAD, así como a los otros dos pilares de actividades, de acuerdo con el programa de trabajo. El carácter flexible del fondo fiduciario, si bien no priva a los donantes de su prerrogativa de supervisar las contribuciones, ofrece la ventaja de responder mejor a las necesidades y las cuestiones nuevas que se planteen. Se invita a los asociados para el desarrollo a que hagan contribuciones al fondo fiduciario en apoyo de los tres pilares de la labor de la UNCTAD.

41. Con respecto a los fondos fiduciarios, la secretaría también tomó nota en el 60º período de sesiones de la Junta de que algunos Estados miembros propusieron que siguieran integrándose los fondos fiduciarios temáticos. A tal efecto, la secretaría tiene el placer de informar de que el año pasado los gastos para la cooperación técnica se sufragaron cada vez más con fondos fiduciarios temáticos globales, lo que ha contribuido a una mayor integración de dichos fondos. Así, por ejemplo, un fondo fiduciario global permite integrar cuatro fondos fiduciarios en uno solo. Estos fondos fiduciarios globales se han establecido en las siguientes esferas de trabajo: la inversión, las tecnologías de la información y las comunicaciones, la facilitación del comercio, la adhesión a la Organización Mundial del Comercio, las cuestiones de género y el apoyo a la sociedad civil. El proceso de integración continuará mediante estrechas consultas con los Estados miembros y también en el interior de la secretaría, según las instrucciones que imparta cada donante acerca de la asignación y utilización de sus contribuciones voluntarias.

III. Por una UNCTAD más fuerte: capacidad de respuesta, adaptación e impacto

42. El Secretario General está decidido a reforzar el papel de la UNCTAD como centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en materia de finanzas, tecnología, inversión y desarrollo sostenible. Desde que ocupó su cargo en septiembre de 2013, la misión del Secretario General ha consistido en conseguir que la secretaría de la UNCTAD sea eficiente, efectiva, responsable, bien centrada y con capacidad de impacto, sobre todo a nivel nacional. A este respecto, además de lograr la plena aplicación del plan de trabajo para mejorar la gestión y la administración de la UNCTAD, se emprenderán varias iniciativas que complementen el plan de trabajo y contribuyan a la obtención de mejores resultados. Entre ellas figuran iniciativas para dar una orientación más resultadista a la organización, iniciativas para promover una mejor rendición interna de cuentas y revitalizar

la organización, así como iniciativas para dar mayor resonancia a la labor de la UNCTAD, como se detalla a continuación.

A. Privilegiar la obtención de resultados

43. El Secretario General de la UNCTAD está decidido a mejorar la manera en que la secretaría integra una gestión basada en los resultados en la labor de la organización, a fin de fomentar un cumplimiento más efectivo de los mandatos de la UNCTAD. Por ejemplo, una medida de próxima aplicación consiste en que la secretaría intente recabar más y mejores respuestas de los lectores referentes a la calidad y el uso de sus publicaciones, en particular de los informes emblemáticos, que puedan ser utilizadas por los administradores. Sin embargo, a la hora de establecer el marco de gestión basada en los resultados se han encontrado varias dificultades. Por ejemplo, la necesidad de una mayor capacidad de coordinación y asesoramiento en cuestiones relacionadas con una gestión basada en los resultados. De esas cuestiones se ocupa actualmente personal procedente de diversos ámbitos que además debe realizar otras tareas cotidianas. Además, se necesita una estructura de supervisión que permita la coordinación necesaria y el apoyo de altos cargos administrativos a dicha iniciativa.

44. Ante esas dificultades se están adoptando medidas para crear una estructura de supervisión que abarque a toda la UNCTAD con el fin de dirigir la aplicación del marco de gestión basada en los resultados. La secretaría está determinando los recursos de que dispone para lograr una determinada capacidad de apoyo a esta estructura y definir las modalidades de participación de las divisiones sustantivas. Esta estructura de gobierno concreta funcionará bajo la orientación del equipo superior de gestión y tendrá el cometido de definir los resultados específicos y los objetivos que deben alcanzarse. La participación de las divisiones sustantivas es fundamental para conseguir integrar una gestión basada en los resultados en el proceso diario de adopción de decisiones. La formación de los miembros del personal competentes se encuentra en fase de planificación y está prevista para octubre de 2014. En septiembre de este mismo año se informará sobre los nuevos progresos realizados por la UNCTAD para integrar una gestión basada en los resultados en su manera de trabajar.

B. Mejora de la rendición interna de cuentas

45. En apoyo de las diversas iniciativas de reforma interna que ha tomado y va a tomar el Secretario General, se establecerán pactos con los jefes de todas las divisiones y servicios. En dichos pactos se especificarán objetivos de gestión para un determinado año con resultados cuantificables y plazos bien definidos, y se incluirán objetivos en los ámbitos de la cooperación entre divisiones y entre organismos, la gestión responsable de los recursos financieros, la gestión de los recursos humanos y objetivos especiales relacionados con la presentación puntual de los documentos, las comunicaciones internas y el perfeccionamiento del personal. Está previsto que esos pactos sirvan para fomentar la colaboración con el fin de poner en práctica las iniciativas introducidas para reforzar la organización y permitir una verificación clara de los progresos realizados en comparación con los objetivos fijados. Dichos pactos están en preparación y se iniciarán en 2015.

C. Hacia un programa de publicaciones más eficaz y eficiente

46. Se reconoce que la UNCTAD es un centro de estudios sobre la cuestión del comercio y el desarrollo que ha desempeñado un papel significativo en la previsión de nuevas perspectivas sobre los problemas y las oportunidades del desarrollo. Sin embargo,

es posible reforzar su función y su influencia en este campo. Si bien es indudable la calidad y la pertinencia de sus investigaciones, es preciso mejorar la divulgación y el impacto de las investigaciones y publicaciones de la UNCTAD. Además de conseguir que las investigaciones y los análisis de la UNCTAD contribuyan en mayor medida a la labor de los órganos decisorios intergubernamentales, el Secretario General desea que la UNCTAD haga oír más su voz y ejerza mayor influencia en la formulación de políticas regionales, subregionales y nacionales. A tal efecto, y también en vista del nuevo enfoque de las publicaciones adoptado por la Junta de Publicaciones y el Departamento de la Asamblea General y la Gestión de Conferencias de la Secretaría de las Naciones Unidas, como se señala en el párrafo 23 del presente informe, el Secretario General está revisando la labor de investigación y análisis de la UNCTAD, y las consiguientes publicaciones, a fin de dar mayor efectividad y eficacia a este pilar de la organización.

47. En este contexto, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna llevará a cabo una evaluación, con el objetivo de determinar de manera sistemática y objetiva la pertinencia, eficacia y eficiencia de la UNCTAD de 2010 a 2014, haciendo hincapié en la función de su pilar de investigación y análisis (incluida las publicaciones) a la hora de contribuir al funcionamiento general del programa. Está previsto que en esa evaluación se examine si la UNCTAD ha logrado resultados por medio del pilar de investigación y análisis, y cuáles han sido esos resultados, y se intente también fomentar el debate sobre qué podría hacer la UNCTAD para mejorar esas tareas. La evaluación debería estar terminada en el primer trimestre de 2015.

D. Obtención de mejores resultados a nivel nacional y regional

48. A fin de dar mayor resonancia a la labor de la UNCTAD en los planos nacional y regional, el Secretario General designará a un asesor interregional que tendrá su sede en Addis Abeba. Entre otras funciones, dicho asesor aportará conocimientos técnicos de alto nivel y servicios consultivos a países y organizaciones regionales africanas, intervendrá de manera destacada para convertir los resultados de las investigaciones y los análisis en opciones políticas y consejos concretos, y dará pronta respuesta a las solicitudes de asesoramiento de los Estados miembros sobre problemas urgentes de adopción y ejecución de políticas y cuestiones actuales del desarrollo de especial importancia para los países en desarrollo.

49. Al estar presente físicamente sobre el terreno y en la región podrá contribuir con mayor eficacia a que la labor de la UNCTAD sea fácilmente accesible a las partes interesadas de África, y permitirá también una difusión más efectiva de los mensajes resultantes de sus publicaciones de investigación. A reserva de los resultados que dé esta iniciativa y de los recursos disponibles, más adelante podrían también designarse asesores interregionales para otros países o regiones.

E. Fomento de una mayor colaboración con las partes interesadas en la UNCTAD

50. El Secretario General de la UNCTAD también ha tomado la iniciativa de entablar intercambios oficiosos, abiertos y personales con interlocutores fundamentales como la sociedad civil y el sector privado. Un buen ejemplo es la serie de Diálogos de Ginebra, cuya finalidad es aprovechar la experiencia y los conocimientos colectivos existentes en Ginebra para definir mejor los intereses comunes y profundizar en el diálogo sobre políticas. Entre los participantes figuran Estados miembros, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, el sector privado, el mundo académico y la sociedad civil. Los Diálogos de Ginebra son una iniciativa en curso del Secretario General. Se han

celebrado tres reuniones, la primera el 29 de noviembre de 2013, la segunda el 4 de abril de 2014 y la tercera el 18 de junio de 2014. Están previstos otros diálogos.

F. Aumento de las oportunidades de formación del personal

51. En sus conversaciones con el personal, el Secretario General ha oído a menudo que muchos desearían tener la oportunidad de trabajar en otras partes de la UNCTAD a fin de perfeccionar sus conocimientos. A tal efecto, en 2015 se lanzará una iniciativa para alentar y facilitar la movilidad voluntaria del personal dentro de sus divisiones. El Secretario General opina que de este modo cada uno de los participantes dispondrá de nuevas oportunidades de aprendizaje y podrá aplicar los conocimientos adquiridos, lo que dará nuevo vigor a la secretaría. Este programa de movilidad dentro de las divisiones no supondrá ningún costo adicional y podrá ampliarse siempre que la iniciativa dé buenos resultados.

IV. Conclusión

52. En el 28º período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD, celebrado en junio de 2014, el Secretario General observó que el mundo había cambiado durante los 50 últimos años, al igual que la organización, y afirmó que la UNCTAD "tenía el compromiso de mantener esta capacidad de adaptación y respuesta". Así pues, la secretaría sigue consagrada a seguir mejorando su manera de trabajar y confía en que las medidas que adopte contribuyan a una UNCTAD más fuerte y con mayor capacidad de impacto. La secretaría espera seguir contando con el apoyo de los Estados miembros y colaborar con ellos para potenciar la ejecución efectiva del mandato de la organización.
